

BASES
REGIONAL ESCOLAR DE AJEDREZ
JDE 2024.

FASE-1-Clasificatorio PROVINCIAL TAMARUGAL

1-PROGRAMACIÓN PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

- 4.1-El torneo se realizará el jueves 06 DE JUNIO en la SALA MULTIPLE DE POZO ALMONTE.
- 4.2-Confirmación de la inscripción, 06 de junio 09:30.
- 4.3-Cierre de la confirmación, 10:00.
- 4.4-Los jugadores atrasados podrán ingresar a la segunda ronda con CERO PUNTOS.
- 4.5-Publicación del pareo 10:10.
- 4.6-El inicio de la 1º Ronda será a las 10:20.
- 4.7-La premiación y término de la jornada será entre las 13:30 y 14:00 horas app.

2.-CATEGORIAS PARTICIPANTES

- 2.1-Torneo sub-18 absoluto. (Años 2006-2007-2008-2009).
- 2.3-Torneo varones sub-14. (Años 2010-2011-2012)-Clasificatorio FR JDE IND 2024.
- 2.4-Torneo femenino sub-14. (Años 2010-2011-2012) -Clasificatorio FR JDE IND 2024.
- 2.5-Torneo varones sub-12. (Años 2013-2014) -Clasificatorio FR JDE IND 2024.
- 2.6-Torneo femenino sub-12. (Años 2013-2014) -Clasificatorio FR JDE IND 2024.
- 2.7-Torneo infantil absoluto sub-10. (Años 2015-2016 o posterior).

3-INSCRIPCIÓN Documento Programa e Inscripciones.

- 3.1-La pre-inscripción será a través de un formulario google forms, diseñado por El Instituto Nacional de Deportes.
- 3.2-La pre-inscripción exige bajar y llenar la [FICHA UNICA DE PARTICIPACION DEL DEPORTISTA DEL IND](#) y luego presentarlo en el Centro de entrenamiento regional ubicado en Santiago Polanco con Playa Brava.
- 3.3-La inscripción de los alumnos debe ser registrada en la plataforma ingresando a <https://www.sigimindep.cl/usuario/login>.
- 3.4-La pre-inscripción que considera los paso 3.1 y 3.2 será del 01 de mayo al 30 de mayo hasta las 14:00 horas, siendo publicada la lista de inscritos a las 12:00 del 31 de mayo.
- 3.5-Se recibirán apelaciones sobre el proceso de inscripción hasta las 12:00 horas del martes 04 de junio.**
- 3.6-En el presente año solo se aceptarán los cambios de colegios de los deportistas hasta el 30 de abril de 2024. Todos los(as) deportistas que cambien de establecimiento con fecha posterior, podrán participar, pero en calidad de refuerzo a partir de la etapa provincial o regional, según corresponda.
- 3.7-El torneo es abierto para todo alumno de enseñanza básica o media de las comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Camiña y Colchane.
- 3.8-En el caso de deportistas que se encuentren cursando la modalidad de exámenes libres, estos pueden participar presentando documentación actualizada y del año en curso, la cual indica que está cursando dicha modalidad de estudios. Los/as estudiantes de esta modalidad deberán presentar una declaración jurada simple, donde el padre, madre, apoderado o tutor legal, acepte la participación sin derecho a seguro escolar. Además, en caso de clasificar a la final nacional o sudamericana, ante cualquier situación médica, deberán hacerlo bajo su propio plan de salud o en su defecto deben presentar un seguro de accidentes y enfermedades personales, durante el periodo que dure el evento.
- 3.9-Cupo máximo de 120 jugadores, seleccionados por orden de llegada.
- 4.0-Sera obligatorio que cada competidor tenga su carnet de identidad vigente o comprobante de éste en trámite, otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación, pasaporte o comprobante con foto de la cedula de identidad. Extranjeros sin actualización ni regulada su residencia en el país, presentar DNI,

cedula de identidad y/o pasaporte del origen del país (documento que informe fecha de nacimiento, n° de documento y foto del rostro del deportista).

4.1-Los/as deportistas extranjeros/as para participar en los Juegos Deportivos Escolares deben estar matriculados regularmente en su colegio. En el caso de clasificar a los Juegos Sudamericanos, deberán tramitar (de manera personal) su visa de ingreso al país donde se realice el evento deportivo, según corresponda.

4.2- **TECNICOS-** Bases administrativas 2024 JDE.

Los/as técnicos que dirigirán a los/as deportistas en las distintas disciplinas y etapas deben ser funcionarios del Establecimiento Educacional que está siendo representado. En el caso de los deportes individuales, en donde el colegio no cuente con un/a técnico especializado, podrá indicar a un funcionario del establecimiento como técnico-entrenador responsable del deportista, o bien ceder y autorizar el cupo en la delegación al técnico que entrena habitualmente con el/la deportista en cuestión, previa autorización escrita, firmada y timbrada por el/la directora/a del Establecimiento Educacional, la cual debe ser presentada ante el Comité Ejecutivo Regional y/o Nacional, según corresponda.

Los/as técnicos y jefes/as de delegación, serán los responsables de los deportistas, tanto en las competencias de Final Nacional como sudamericano, en los lugares de alojamiento, durante el desarrollo de los juegos y desde que salen hasta que retornan a su región o al país, en caso de quedar seleccionados para participar de los JSE, cada técnico/a debe considerar firmar documento de responsabilidad al momento de acreditarse (Anexo n°1).

3-COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

Tendrá la responsabilidad de gestionar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la competencia, organizar, coordinar controlar y evaluar las etapas regionales. Además, velará por el estricto cumplimiento de los reglamentos y, en los aspectos que no estén considerados en las bases, este comité dirimirá de manera inapelable. En una votación, de existir un empate será él/la directora/a regional del Instituto Nacional de Deportes quién dirimirá la situación. • Estarán integrados por las siguientes autoridades o sus representantes:

- Jefe de actividad física y deportes.
- Analista del programa Sistema Nacional de Competencia Deportiva.
- Dos representantes regionales.

4- BASES POR JUGADOR

4.1-**USO DE UNIFORME ESCOLAR OBLIGATORIO:** La presentación y participación en el salón de juego, es con el uso obligatorio de la vestimenta que identifique debidamente el establecimiento escolar al que representa. Esta norma considera el uniforme escolar o buzo deportivo corporativo del colegio. Por tal motivo el no cumplimiento de esta norma durante toda la actividad, será sancionado con la resta de 1 punto a la tabla general de la competencia.

4.2-**SISTEMA:** suizo de 6 a 7 rondas (según defina por motivos de tiempo la organización).

4.3-**RITMO DE JUEGO:** Ritmo activo de 10 minutos a finish.

4.4-**MARGEN DE PRESENTACION:** Al inicio de cada ronda el margen de prórroga de tiempo de presentación en el tablero será de 5 minutos. Cumplida esta prórroga a los jugadores se les aplicara w.o por no presentarse.

4.5-**LOS RESULTADOS FINALES** y premiación serán realizados al final de la última ronda.

4.6-**REGLAMENTACION GENERAL.** Para todos los puntos no especificados anteriormente se aplicará el reglamento fide dispuesto desde el 01 de Julio de 2022 para este tipo de eventos.

4.7-**SISTEMA DE DESEMPATE.** Resultado particular, buchhotz, Sonnebor Berger, mayor número de victorias, mayor número de partidas con negras. En el caso de persistir algún empate que determine algún podio o clasificación, se procederá al sorteo un desempate adicional, todo lo anterior bajo plataforma Swiss Manager.

6- PREMIOS INDIVIDUALES

Los premios no son acumulables ni divisibles. Se respetará el orden en la tabla de posiciones, dado por el sistema aplicado por el programa Swiss Manager.

Provincial Iquique - Torneo SUB18	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
1°Lugar Femenino	Medalla
2°Lugar Femenino	Medalla
3°Lugar Femenino	Medalla
Provincial Iquique - Torneo Sub14 Varones	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2024 – 03 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible, llenado obligatorio.
Provincial Iquique - Torneo Sub14 Femenino	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2024 – 03 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible, llenado obligatorio.
Provincial Iquique - Torneo Sub12 Varones	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2024 – 03 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible, llenado obligatorio.
Provincial Iquique - Torneo Sub12 Femenino	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2024 – 03 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible, llenado obligatorio.
Provincial Iquique - Torneo SUB10 Absoluto	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
1°Lugar Femenino	Medalla
2°Lugar Femenino	Medalla
3°Lugar Femenino	Medalla

IMPORTANTE. Los clasificados a la final regional del 03 de agosto de la categoría sub- 14, deberán presentar timbrada la hoja con el parte médico que certifique un estado de salud compatible con la práctica deportiva. Requisito obligatorio para la competencia en la fecha informada.

7-INFORMACIONES: Para mayor información consultar y escribir al correo: ivan.araneda@ind.cl , cc. Sergio.reyes@ind.cl